



CERTIFICADO

Expediente nº:	Órgano colegiado
14/2020	La junta de gobierno local

Eva Bernabéu Marín, en calidad de secretaria de este órgano, certifico:

Que en la sesión celebrada el 20/ de enero / 2020 se adoptó el siguiente acuerdo:

Concesión nominativa a la asociación Patronato de la Pasión de Vilalba dels Arcs

De conformidad con el expediente de subvención tramitado:

Documento	Data/Núm.
Solicitud del interesado	15/01/2020
Provisión de Alcaldía	17/01/2020
Informe-propuesta de Secretaría	17/01/2020
Informe de Fiscalización previa «AD»	17/01/2020

Examinada la documentación que acompaña la solicitud de subvención y de conformidad con el artículo 21.1. f) i s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local y de acuerdo con la Ley 38/2003 de 17 noviembre, general de subvenciones. Competencia que actualmente está delegada en la Junta de Gobierno Local mediante decreto núm. 78 de 9 de julio de 2019.

Por todo lo expuesto, se propone a la Junta de Gobierno Local:

PRIMER. Otorgar la subvención directa nominativa con cargo a la aplicación 3340 - 48006 del presupuesto de gastos de la Corporación para la siguiente beneficiaria por la cantidad que se indica:



Ajuntament de Vilalba dels Arcs

Nombre entidad	Importe
Asociación Patronato de la Pasión	3.000 €

SEGON. Formalizar la subvención en el correspondiente convenio donde se detallen las obligaciones y los compromisos del concesionario para aplicar la subvención y justificarla.

TERCER. Notificar a los interesados la concesión de la subvención, comunicándoles que el plazo para que se presente la documentación finalizará el 31 de diciembre de 2020.

QUART. Subministrar la información sobre la concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

I para que así conste, emito el presente certificado por orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, con la excepción prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.